



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Septiembre de 2003

Expediente N° 8181/03

RES. D. C. EX. N° 242/03

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Samaniego, Esteban Rodrigo - L.U. N° 210.740, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997), de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 17 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. SAMANIEGO, ESTEBAN RODRIGO - L.U. N° 210.740, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN QUIMICA

U.N.Sa.

INGENIERIA QUIMICA

U.N.Sa.

DIRECTAS:

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II
MATEMATICA 2

Por Química General y Química Inorgánica
Por Química General y Química Inorgánica
Por Análisis Matemático I

Son: 3 (tres) asignaturas reconocidas.

CONDICIONADAS:

QUIMICA INORGANICA I

Por Química Inorgánica más prueba complementaria sobre los siguientes temas: X a XVI del programa vigente.